

Resolución No. 4361, del Senado, que aprueba varios nombramientos diplomáticos.—G.O. No. 7973, de abril 27, 1956.

**EL SENADO DE LA REPUBLICA
DOMINICANA**
NUMERO 4361.

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Franz Baehr hijo, como Consejero de la Embajada de la República en Chile, Dr. Ciriaco Landolfi como Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en el Ecuador y Manuel Cabral como Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Argentina.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de enero del año de mil novecientos cincuenta y seis; Año del Benefactor de la Patria; Años 112 de la Independencia; 93 de la Restauración y 26 de la Era de Trujillo.

Porfirio Herrera,
Presidente.

Ml. Joaquín Castillo C.,
Secretario.

Juan Guilliani,
Secretario.

Resolución No. 4362 del Congreso Nacional que aprueba el Convenio Constitutivo de la Corporación Financiera Internacional.—G.O. No⁹ 7938, enero 21, 1956.

EL CONGRESO NACIONAL
En nombre de la República
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:
NUMERO 4362.

VISTO el inciso 14 del artículo 38 de la Constitución de la República;